

gua. Tot i això, tampoc no podem desestimar la llarga tradició valenciana dins la qual les invocacions a la llengua llemosina —així com una revifalla curiosa de neoccitanisme, als nostres dies— no han estat sinó variacions ben conegudes del secessionisme lingüístic.

I el darrer apunt. De manera inexcusable, la reflexió sobre el fabrisme ens aboca a la qüestió angular del model lingüístic que ha de vehicular el català formal, una qüestió que no ha perdut actualitat tot al llarg dels darrers cent anys i que, en cadascun dels Països Catalans s'hi manifesta amb trets peculiars. Precisament, entre els grans temes que trobem recorrents en la producció lingüística d'Antoni Ferrando —tant en la seva faceta d'investigador, com en les de docent i de publicista— hi ha el del procés d'aclimatació al País Valencià que experimenta el model de català formal. Era d'esperar, doncs, que aquesta qüestió fos recuperada en *Fabra, Moll i Sanchis Guarner. La construcció d'una llengua moderna de cultura des de la diversitat*. En nombrosos passatges del llibre ens hi trobem amb aproximacions a l'anàlisi de l'ideal idiomàtic, el clàssic *català literari*, que propugnà Pompeu Fabra; hi abunden així mateix reflexions agudes al voltant de les propostes corresponents que hi aportaren autors de referència, tals com M. Sanchis Guarner, F. de B. Moll, J. Fuster o E. Valor. De fet, el model de llengua és el tema que clou el llibre, amb sengles articles sobre «l'ideal idiomàtic», dedicats a Sanchis Guarner i a Fuster, respectivament, més l'altre treball en què Ferrando hi fa aportacions suggeridores —per bé que esquemàtiques, sovint simples apuntacions— tot comparant el model que va defensar Sanchis Guarner amb el propi de Moll.

Fet i fet, la publicació d'aquesta obra miscel·lània del professor Antoni Ferrando, ha estat l'aportació magnífica que ha fet la Universitat de València a l'Any Fabra. Tant de bo estimulés l'atracció pel fabrisme —així en l'àmbit civil com en l'acadèmic— al si de la societat valenciana.

Vicent PITARCH I ALMELA
 Institut d'Estudis Catalans

GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2017 y 2018): *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana (DELLA)*. Uviéu: Universidá d'Uviéu / Academia de la Llingua Asturiana. Tomu I (A-B), 1.036 p. y Tomu II (C-D), 1.055 p.

Las dos entregas disponibles del *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana (DELLA)* en el momento de escribir estas líneas hacen presuponer que, al final de la serie, X. Ll. García Arias nos habrá entregado una obra monumental sobre la lexicografía histórica del asturiano. No en vano, al finalizar las entradas correspondientes a la letra D, supera ya las 2.000 páginas.

Claro está que una obra de estas características no surge de la nada. La producción bibliográfica del profesor García Arias —presidente de la Academia de la Lengua Asturiana (ALLA) desde su fundación en 1981 hasta 2001— dedicada al asturiano es amplísima y el *DELLA* representa la culminación de una obra que no podría entenderse sin su trabajo anterior. De forma señalada, además de múltiples artículos dedicados a la historia de la lengua, es necesario referirse a algunas publicaciones sin las que no sería posible opinar sobre el *DELLA*.

En primer lugar, su *Gramática Histórica de la Llingua Asturiana* (ALLA, Uviéu, 2003, 2ª), en la que pone las bases de la evolución formal del asturiano que luego aplicará en el estudio etimológico. Otra obra clave es el *Diccionario General de la Lengua Asturiana (DGLA)* (Editorial Prensa Asturiana, Oviedo, 2002-2004) que, más que una obra de carácter normativo, se presenta como un tesoro léxico en el que se incluyen las variantes diatópicas dentro del dominio lingüístico. El amplio repertorio léxico que registra el *DGLA* es, a su vez, el punto de partida del *DELLA* pues las entradas de este remiten a las allí recogidas. El *DGLA* cuenta con una edición digital en abierto que puede consultarse en <<https://mas.lne.es/diccionario/>>.

Si estas son las dos obras básicas que sirven de referencia al *DELLA*, es necesario igualmente tener en cuenta la dedicación a la toponimia asturiana de García Arias, que culmina en su *Toponimia asturia-*

na. *El porqué de los nombres de nuestros pueblos* (Editorial Prensa Asturiana, Oviedo, 2004), del que también hay una versión web de acceso libre <<https://mas.lne.es/toponimia/>>. La referencia no es baladí: de un lado, con alguna frecuencia hay en las entradas del *DELLA* referencias a la toponimia y, de otro, es sabido que la toponimia es un inmejorable campo de pruebas para la praxis etimológica, un campo que García Arias ha cultivado a conciencia. Así lo considera él mismo que, con buen criterio, indica que incluye en el diccionario topónimos «orixinaos n'apellativos porque, bien empregados, puen algamar un ponderatible valir probatoriu» en la argumentación etimológica (p. 17).

Por último, como antecedente inmediato del *DELLA*, su autor fue publicando una serie de volúmenes bajo el título general de *Propuestes etimolóxiques*, todos editados por la Academia de la Llingua Asturiana: el que figura como número 1 apareció en 2000. Posteriormente aparecieron los números 2 (2007), 3 (2008), 4 (2009) y 5 (2014). En la misma línea de trabajo previo ha de considerarse su *Arabis-mos nel dominiu llingüísticu ástur* (ALLA, Uviéu, 2006). En todos ellos se fueron avanzando parte de los materiales que, ahora ya de forma sistemática, se exponen en el *DELLA*.

En la introducción que abre el tomo I del *DELLA*, se dan algunas claves para entender la línea de trabajo que se ha marcado, así como para facilitar la consulta del texto. Entran aquí la explicación del esquema que se sigue para la redacción de cada una de las entradas, los criterios ortográficos adoptados para regularizar los lemas del diccionario, la lista de abreviaturas que se utilizan o la de los signos convencionales, alguno de los cuales —como ocurre con el uso de las barras— pueden dar lugar a una lectura un tanto compleja si no se está avisado.

Esta parte inicial incorpora igualmente 33 mapas (p. 27-58), la mayoría de carácter filológico, muy útiles para entender la variación diatópica tanto dentro de Asturias como del resto del dominio lingüístico. En ellos se registran las isoglosas más significativas, pero también hay otros de tipo geográfico o uno final con la localización de las fuentes históricas utilizadas.

Se echa de menos en este apartado introductorio el desarrollo de las abundantes abreviaturas utilizadas para referirse a las fuentes utilizadas tanto documentales como lexicográficas, datos que presumiblemente aparecerán en el último tomo de la serie. Para sortear este inconveniente, pueden consultarse estos listados en los diferentes tomos de *Propuestes etimolóxiques* señalados arriba y, por lo que toca a las fuentes lexicográficas, aún resulta más fácil la consulta a la versión en línea del *DGLA*, donde, aunque el número de fuentes se haya ido ampliando posteriormente, se registran ya la mayoría de las que se ha servido.

Pasando ya al cuerpo del diccionario, tal como indica su autor, los criterios para la elección del lema que sirve de entrada se adecuan a la norma del asturiano (p.13 y 18-19), tomando como referencia inicial el listado de entradas reunido en el *DGLA*. No obstante, se han añadido vocablos que no figuraban en ese diccionario, como, por ejemplo, *bacillu*, *altabola*, *amargaza* o *amargazar* —procedentes de vocabularios del área leonesa, al sur de la cordillera— o bien otros como *comiente*, *árbidru*, *doncas*, *costear*, *ascarín* o *ceñdea*, que forman parte de una larga lista de voces calificadas con el marbete de «términu conocíu por la documentación medieval» o «pallabra que namái conocemos pela documentación» y que engrosan la lista de entradas registradas originalmente en el *DGLA*.

El leuario cuenta con abundantes remisiones, especialmente prácticas si tenemos en cuenta la variedad formal que en ocasiones presenta el léxico. No obstante, faltan algunas otras que facilitarían la consulta. Así, por ejemplo, la variante *decembrio*, consignada en la documentación de la entrada *di-ciembre* pero no en el leuario o, entre los derivados del citado *bacillu*, donde se cita el término más extendido actualmente, *barcillar*, que, sin embargo, no figura en el listado de entradas que hace el *DELLA*, por lo que, salvo que se conozca su existencia, difícilmente se localizarían. En otros casos se registran en el leuario variantes formales como *arbiú*, que remite a *arbeyu*, pero no se hace lo mismo con *calea* para *caleya*, pese a presentar el mismo fenómeno de pérdida de la palatal /y/.

En cuanto al esquema con el que se desarrollan entradas que componen el *DELLA*, comienza siempre con las acepciones y distribución geográfica del lema y sus variantes partiendo, como se ha dicho, del *DGLA*, con el añadido de que ahora se redactan en asturiano, mientras que en el original se hacía en castellano.

A continuación, se muestran las referencias localizadas en la documentación histórica, reseñando si el documento utilizado es original, para pasar después al estudio etimológico propiamente dicho, destacando aquellos aspectos tanto formales como semánticos que resultan de mayor interés para explicar la evolución histórica del término en cuestión.

El volumen de datos allegados con los que se redacta cada entrada es elevado, aunque en una obra de estas características, que exige un largo proceso de elaboración, siempre faltarían datos por incorporar. Como indica el propio autor en la justificación inicial del *DELLA*, son aún escasas las aportaciones realizadas a lo largo del siglo XXI, especialmente en todo lo relativo a las fuentes referidas al sur de la cordillera (p.12).

Téngase en cuenta que, aunque el diccionario lleva en el título la referencia a la *Llingua Asturiana*, el propio autor indica que trabaja en todo el dominio lingüístico, denominado *ástur* en la terminología de la *ALLA*, e incluye, por tanto, junto al asturiano propiamente dicho, otras variantes internas como el leonés o el mirandés.

En este sentido, puede decirse que la recopilación a partir de los repertorios lexicográficos actuales es muy completa para el área del asturiano, pero menos sistemática en los correspondientes al dominio lingüístico al sur de la cordillera, en las áreas del leonés y del mirandés.

Por el contrario, las fuentes documentales propiamente leonesas están ampliamente representadas por la documentación notarial de la Edad Media, procedencia que es mayoritaria en la documentación antigua de muchas voces, como ocurre, por ejemplo, en *bachiller*, *aladru*, *concu*, *alboroque*, *derraír*, *cuadra*, *arxentu*, *almude*, *almuzalla*, etc. Nada extraño si tenemos en cuenta el volumen de la documentación generada en la Edad Media en el área de León y el hecho de que una buena parte esté transcrita y accesible en la colección *Fuentes y Estudios de Historia Leonesa* que dirigiera José María Fernández Catón, lo que facilita su consulta. Faltan, no obstante, algunos de los últimos tomos de esta colección, bien referidos al léxico, bien a corpus documentales, como ocurre con algunos monasterios de la ciudad de León, el de Escalada o el segundo tomo (1109-1299) del de Otero de las Dueñas. En este encontramos, por ejemplo, una documentación de *axadón* ‘azadón’, usado como apelativo, para el que el *DELLA* solo registra ejemplos antiguos en los que funciona como nombre propio en San Pedro de Montes: «ie una arca ie Iº axadon» (MOt-595) en documento original de hacia el año 1250. La misma procedencia tienen registros antiguos como *ayu* ‘ajo’ o *adobíu* ‘adobo’: «en pescado e en legumne e en cera e olio e sal e ayos», «pescado, con so adobio», ambos en un documento original (MOt-750) de en torno a 1281, que, en el caso de *adobio*, figura sin documentación antigua en el *DALLA*.

Un último aspecto referido a la documentación. Como es sabido, la documentación leonesa de los siglos X y XI es proclive a usar un modelo de lengua bastante complejo que dio lugar a que R. Menéndez Pidal lo catalogara como *latín vulgar leonés*. A mi juicio, cuando se citan referencias aisladas de esa época, si no se contextualizan, pueden dar lugar a equívocos. Por ejemplo, en las entradas correspondientes a las preposiciones *con* y *contra*, se citan varios casos de grafías *gum* y *gontra*, procedentes de un conocido documento del corpus de Otero de la Dueñas publicado ya por R. Menéndez Pidal. Si no se ofrece una aclaración, se corre el riesgo de que el lector las tome como formas propias del leonés medieval, cuando todo indica que solo pueden calificarse como meras variantes gráficas en un grupo determinado de escribanos.

En fin, sirvan estas sugerencias como apuntes de lo que aún queda por hacer o, dicho en palabras del propio García Arias «fadría falta afitar que namái tamos nel camín de qu’otros se xunzan al trabayu porque ye necesariu dir más lloñe» (p.12). Ahora bien, de lo que no cabe duda alguna es de que, con esta obra, se ha puesto —o se está poniendo, pues aún está en fase de elaboración— una referencia de obligada consulta para quienes estén interesados en la historia de la lengua del dominio ástur o astur-leonés. Se podrán añadir datos, discutir interpretaciones, perfilar procesos evolutivos, pero, a partir de aquí, se hará con la enorme ventaja de contar con un trabajo que, a la vista de lo ya publicado, solo se puede considerar como fundamental e imprescindible.

José R. MORALA
Universidad de León